

Defiende México su derecho de conceder asilo político



México, 2 ene (RHC) El presidente Andrés Manuel López Obrador insiste en el derecho de su gobierno de conceder asilo como un problema de principio de la política exterior del país.

En su primera conferencia de prensa matutina de este año en el Palacio Nacional, el mandatario anunció a los periodistas que el canciller Marcelo Ebrard continuará informando al respecto en la medida en que transcurran los acontecimientos en Bolivia.

Reiteró que la instrucción cursada es que se haga valer el derecho de asilo, pues no podemos nosotros flaquear en este asunto de darle protección a perseguidos políticos.

Confirmó que se recibieron en nuestra embajada pedidos de asilo y solamente luego de que se otorgaran se emitieron órdenes de aprehensión por parte del régimen de facto.

Aclaró que si nosotros entregamos a esas personas asiladas en la embajada estaríamos acabando con el derecho de asilo, algo que para México es sagrado.

Es parte del Derecho Internacional, pero en el caso de nuestro país, siempre lo hemos practicado en las circunstancias más difíciles.

Señaló que la embajadora expulsada de Bolivia María Teresa Mercado hizo un papel destacadísimo, la reconocemos mucho como una diplomática de primer orden que actuó con inteligencia y firmeza.

La embajadora de México en Bolivia, María Teresa Mercado, expulsada por el régimen de facto que la declaró persona non grata, arribó a la capital mexicana a bordo de un vuelo comercial desde Lima, Perú.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, a cargo del canciller Marcelo Ebrard, instruyó a la diplomática regresar al país para resguardar su seguridad e integridad, luego que el gobierno de facto en Bolivia le diera 72 horas para abandonar el estado sudamericano.

La diplomática fue recibida por el director general de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos de la Secretaría, Efraín Guadarrama.

Sin embargo, a pesar de que la decisión de los golpistas viola las reglas diplomáticas generalmente aceptadas, el gobierno de México consideró que se trata de una acción contra la embajadora exclusivamente y por tanto descartó una ruptura de las relaciones bilaterales.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/211017-defiende-mexico-su-derecho-de-conceder-asilo-politico>



Radio Habana Cuba